



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diez de agosto de dos mil veintidós

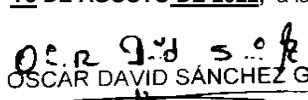
Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Olga de Jesús Sierra Duque
Demandado: Colpensiones.
Radicado: 05001-31-05-008- **2021-00408**-00

Estando señalado el día 10 de junio de 2022, a las 11:00 am como fecha y hora para continuar con la audiencia prevista en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007 dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible llevar a cabo la misma, debido a que, la audiencia de trámite y juzgamiento programada para ese mismo día a las 9:00 am en el proceso con radicado 2021-00438, se extendió durante todo el día.

Por lo anterior, y con el propósito de continuar con la audiencia de Juzgamiento y proferir la decisión de fondo, se señala el 26 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 11:00 AM.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

<p>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 108 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 16 DE AGOSTO DE 2022, a las 8 a.m.</p> <p> OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO</p> <p>El Secretario</p>
